

Bolívar primero

Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No.

Nº 1718

"Por la cual se autoriza el pago parcial de unas cesantías"

EL SECRETARIO DE EDUCACION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el servidor(a) público(a) **EDALDO ENRIQUE TORRES JIMENEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.4.009.349**, con Régimen Retroactivo solicitó la cancelación de sus cesantías PARCIALES, por concepto de **COMPRA LOTE DE TERRENO**, presentando la documentación requerida para lo pertinente, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que de acuerdo a la liquidación Anual realizada por la Secretaria de Educación Departamental, el Señor (a) **EDALDO ENRIQUE TORRES JIMENEZ**, cédula de ciudadanía **No.4.009.349**, posee un acumulado por valor de \$61.893.939.00 menos avances años anteriores correspondiente a las Cesantías retroactivas desde 24/01/1989 hasta 31/12/2019.

NOMBRE	FECHA VINCULACION	SALARIO BASE DE LIQUIDACION	LIQUIDACION CESANTIAS	AVANCES AÑOS ANTERIORES	TOTAL A PAGAR
EDALDO ENRIQUE TORRES JIMENEZ	24/01/1989	\$2.000.702.00	\$61.893.939.00	\$54.627.954.00	\$7.265.985.00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese al fondo de Cesantías Colfondos debitar de la cuenta matriz de la Secretaria de Educación Departamental la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$7.265.985.00)**, y acreditar en la Cuenta Individual de **EDALDO ENRIQUE TORRES JIMENEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No.4.009.349**.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales y pertinentes enviase copia de la presente Resolución al Grupo de Nómina y Novedades, Sección de Archivo y Hoja de Vida Servidor(a) Público(a).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Turbaco a los,

31 AGO 2020


VERÓNICA MONTERROSA TORRES

Secretaria de Educación

Aprobó: Eduardo Barrera Demares – Director Administrativo y Financiero

Saray Paternina Vergara - Profesional Nómina y Novedades

Elaboro: Roque Vergara –P.U.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR NIT. 806002077-1



Calle Carvajal - Turbaco - P.O. Box: Bajo Madera del Corral
Teléfono: 57-5-691744